

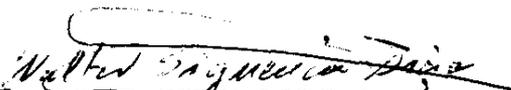
COMPañÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "HATUN CAÑAR S.A."

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPañÍA.- PERIODO 2005

Es mi obligación y en mi calidad de Comisario presentar a la Junta General de Accionistas de LA COMPañÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS "HATUN CAÑAR S.A

2.1 REQUISITOS MINIMOS:

- a) Se ha cumplido en todo.
- b) Los controles internos están en orden
- c) Las cifras presentadas en los estados financieros, son legales.
- d) Se me ha dado todas las atribuciones contempladas en los artículos de la ley de Compañías, todo se halla en orden.
- e) Se ha revisado el estado de pérdidas y ganancias que informo para los fines legales consiguientes.


SR. WALTER ANIBAL STUENKEL DIAZ

EL COMISARIO
